



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 017/2018

Bahía Blanca, 16 ABR 2018

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de cargos de Ayudante “A” dedicación simple con destino al Area Clínica ABP de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que inicialmente se concursó un solo cargo, pero durante la sustanciación del mismo se produjo la renuncia de Hebe Lofrano a un cargo con las mismas funciones, dejando vacante otro cargo de ABP, por lo que se resolvió hacer valer el concurso mencionado, y designar a la docente Gabriela Rossi, quien resultó quinta en el orden de mérito;

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

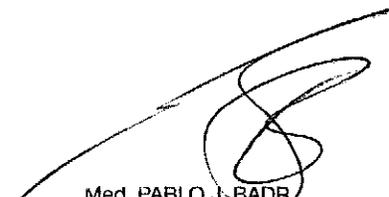
POR ELLO;

EL Director Decano “Ad Referendum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, a la Bqca. Gabriela Rossi (Legajo 9378) en un cargo de Ayudante “A” dedicación simple con destino al área Clínica ABP de la carrera de Medicina;

Artículo 2º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (Resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD